

# EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrado á la

VÍRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 631.

Alicante 6 de Enero de 1883.

Año XIV.

## CON MOTIVO DE LA ENCÍCLICA Y DE LA ENTRADA DE AÑO.

En el número anterior han podido ver los lectores del SEMANARIO CATÓLICO la por todos conceptos notabilísima Carta Encíclica, dirigida por la Santidad de Leon XIII á los Obispos españoles.

Nosotros no hemos de permitirnos poner comentario alguno á la palabra pontificia: con profundo respeto la acatamos y á ella ajustaremos nuestra conducta.

Sin ocultar nuestra manera de ver en las graves cuestiones que actualmente dividen á los católicos en España, nos hemos abstenido hasta ahora de tomar parte activa en ellas.

Por una parte no queríamos aparecer siquiera como sospechosos de pertenecer al número de los que «desconocen las vías y condiciones de la paz, que solamente se encuen-

tra en la calma producida por el orden verdadero y perfecto,» y tiene por base la aceptación por todos de este orden; por otra parte no debíamos contribuir á ahondar más la division existente, lamentable por cierto, pero lógica y natural; porque, como observa el Rdo. P. Ramiere, es natural y lógico que, á medida que se acerca el momento de la solución definitiva, traten los bandos opuestos de establecer sus últimas conclusiones y se avive la lucha.

Tal es la razon de nuestro anterior proceder, inspirado por rectas intenciones.

Sin embargo, tal vez nos habremos escedido en alguna ocasion, y no nos juzgamos exentos de todo cargo. Aceptamos, pues, humildemente como dirigidas á nosotros, las advertencias y enseñanzas que Leon XIII dirige á los escritores católicos, los cuales meditaremos un dia y otro para mejor cumplirlas.

RR-1383

Comenzamos un *nuevo año*, y nunca mejor ocasion para emprender *nueva vida*: si la anterior fué mala, para reformarla; si fué buena, para hacerla mejor.

Cuanto hemos escrito anteriormente lo sujetamos de nuevo al juicio infalible de Nuestra Santa Madre la Iglesia, y retractamos y reprobamos todo lo que por cualquier concepto merezca segun él retractacion y reprobacion:—Protestamos haber vivido hasta hoy, y querer vivir en adelante y morir en la Fé que profesamos en el Santo Bautismo, y en la obediencia al Sumo Pontífice de Roma y á nuestros legítimos Prelados, cuyas instrucciones estamos dispuestos á seguir con sumision y docilidad en todo lo que se refiera al órden que por dispensacion divina están llamados á regir y gobernar.

Con tal motivo y para mejor cumplir este propósito, imploramos de nuestro venerable Diocesano su Pastoral Bendición para nosotros y para todos los lectores del SEMANARIO CATÓLICO

Reciba S. E. I. el homenaje de nuestra veneracion, adhesion y amor y un respetuoso saludo de entrada de año, como expresion de nuestros votos para que Dios le conceda toda suerte de gracias, y largos años de vida y de salud para bien de esta Diócesis.

## ¿QUÉ ESTRELLA FUESE

la que condujo á los magos á adorar al niño Dios en Belen?

Comun-sentir es de los Santos Padres, que los Magos se condujeron á adorar al recién-nacido Rey, guiados de la estrella, movidos del gran vaticinio de Balaam, que profetizó que en naciendo el Mesías nacería tambien una nueva estrella de Jacob: *Orietur Stella ex Jacob, et consurget virga de Israel*, etc. El cual vaticinio estaba en tanta veneracion que como refiere el autor de la «Obra imperfecta,» se encontraban en aquellas partes del Oriente ciertos pueblos que, con el fundamento de esta profecía, esperaban continuamente el nacimiento de esta estrella, y tenian elegidos doce sabios, á quienes llamaban Magos, que observasen continuamente los acontecimientos de los astros; y si moria alguno, le sucedia un hijo suyo. De este modo todos los años subian de tres en tres á un monte, llamado Victorial, y allí por tres dias se empleaban en clamar á Dios, que les mandase la estrella deseada. Sucedió, pues, que mientras estaban en el monte de guardia Baltasar, Melchor y Gaspar, se dignó el Cielo de que observasen la deseada estrella, que en figura de un niño con una Cruz sobre la cabeza les apareció, y mandó que partiesen á Judea á ado-

rar al Redentor; hasta aquí este autor; pero es apócrifa esta storia.

Lo que es cierto, que se apareció una estrella: *Vidimus Stellam ejus in Oriente*; pero si fue verdadera, ó aparente, fija ó errante, si en el firmamento ó en el aire, queda indeciso. Que no fuese alguna de aquellas estrellas que fueron criadas con el mundo, lo demuestra Santo Tomás en la 3.<sup>a</sup> parte, y el bulense sobre Mateo: la razón es, porque aquellas giran en continuo movimiento, y esta de los Magos; movía ó paraba conforme se movían ó paraban los Magos: aquellas se descubren sobre nosotros, y ya se ocultan en la tierra polar; y esta de los Magos por el contrario; aquellas no se apartan del firmamento, esta se distinguía evidentemente en el aire: aquellas muestran poca luz, y esta aun de día lucía, por dejar otras razones de disparidad que hallarás en el Abulense, y otros Santos Padres, Agustín, Crisóstomo, Fulgencio, Basilio, Leon, Orígenes, etcétera, que cita Suarez, 3.<sup>a</sup> «*¶ de*  
»*Vita Christi, dis. 14, sect. 5, con-*  
»*cluyen por todos el Damasceno:*  
»*Sydus, quod Magis apparuit, non*  
»*ex illis erat, quæ in ipso Mundi*  
»*ortu condita sunt idque ex ecl-*  
»*quido perspicitur, quod nunc ab*  
»*ortu ad occasum, nunca septentrio-*  
»*ne ad austrum progrediebatur,*  
»*nunc delitescebat, nunc se rursus*  
»*aperiebat, id quod à syderum ordi-*

»*ne, et natura discrepat.*» Yo bien sé que no le era imposible al Poder divino servirse de una de las estrellas del firmamento, para conducir los Magos y hacer que procediese con nuevos é inusitados movimientos; pero aquí no averiguamos lo que pudo Dios hacer, sino lo que hizo. Igualmente le era posible criar una nueva estrella ó valerse de las antiguas; mas no es necesario multipliquemos tantos milagros como se ejecutarían, sacando del firmamento uno de los antiguos astros; pues sería entonces preciso extraerla de su esfera, llenar aquel vacío que dejase, ó con la producción de un nuevo cuerpo, ó con la rara facción del cielo, obligarla á movimientos contrarios á su naturaleza y acrecentarle tanta luz y esplendor, que aun de día reluciese, etc., cuando para criar una nueva estrella no eran necesarios tantos prodigios. Luego debemos confesar que fué una nueva estrella nuevamente criada á mayor gloria y ostentación del recién-nacido Rey.

Otros pensaron que esta estrella fué un cometa que apareció en el aire, pero sin fundamento: porque el cometa no se ve de día, y porque siempre se mueve en giro y no en otra forma, y porque jamás se acerca á la tierra: cumple su giro en veinte y cuatro horas, va faltando cada día conforme va consumiéndose la materia: su movimiento es na-

tural y uniforme: y por otras causas que mas largamente se pueden ver en el Abulense, y son propiedades todas contrarias á las que se observaban en la estrella que apareció á los Magos, pues esta siempre se veia vecina á la tierra, con movimientos contrarios, por el tiempo de trece dias continuos, con igual grandeza, hermosura y resplandor, y que caminaba ó paraba á voluntad de los Magos. Luego debemos concluir que esta estrella no fué algun cometa que apareció en el aire.

¿Pero cómo puede ser nueva estrella, dirás, si las estrellas son de materia celeste é incorruptible y están colocadas en la esfera, cuando esta aparecia en el aire, se desvaneció al arribo de los Magos? Y como dice Santo Tomás, era compuesta y amasada de aire y materia elemental.

Se responde que se llama, y bien, nueva estrella; nueva, por nunca vista hasta ahora, que la produjo Dios para que guiase á los Magos: estrella, porque la exterior figura y apariencia era de estrella; y como sabemos, la escritura de nombre de tal, no solo á lo que en sustancia lo es, sino tambien á lo que parece, como vemos que el Evangelio llama pan á la Eucaristía, porque tiene apariencias de pan. Del mismo modo á algunas cosas se les da el nombre que el uso del vulgo les aplica,

y así vemos que al aire le llaman cielo, contodo que no es de materia celeste. Así, pues, esta divina antorcha que guió á los Magos, se llama estrella, no porque fuese igual en la materia á las estrellas del firmamento, sino porque tenia apariencias de tal, de un cuerpo esférico y luminoso, como nota el Abulense: «Propter sui sphericitatem, et flammam vocatur stella.» Al modo que se llama columna de nube aquel vapor que produjo Dios para conducir por el desierto á los israelitas, no por otra cosa, sino porque siendo más larga que ancha, parecía columna. Y si atendemos á la materia de esta estrella, bien se pudiera decir con Orígenes, que era «in similitudinem cometæ,» por su materia, como las de los cometas era aérea y elemental; pero siguiendo al Evangelio, le llamaremos estrella, por la figura exterior. Y si dijere alguno con San Agustín, Crisóstomo, Teofilato y Eutimio, que no fué verdadera estrella, sino una virtud invisible, transfigurada en estrella: se responde, que solo niegan estos doctores que fuese estrella, porque realmente no se componia de la misma materia de las estrellas del firmamento; pero esto no obsta que deba llamarse estrella verdadera, por la exterior figura de tal.

Otros fueron de opinion que esta estrella fuese el Espíritu Santo en figura de estrella, así como en el

Jordan apareció en figura de paloma, y á los Apóstoles en figura de lenguas de fuego. Otros creyeron que fué el mismo ángel que anunció á los pastores el nacimiento del Mesías; pero ni una ni otra opinion tiene por verosímil el Abulense, á quien todos siguen, concluyendo finalmente, que es cierto que la estrella era gobernada y movida por un ángel, en la misma forma que movia en el desierto la columna de nube y fuego que guiaba á los israelitas; pero ni era ángel, ni era Dios en figura de estrella, porque no habia necesidad de tal cosa. Lo mismo sigue Suarez, quien en este sentido explica las autoridades de San Agustin, Crisóstomo, Teophylato y Eutimio.

En cuanto al paradero que tuvo esta estrella, siendo como era de materia elemental y corruptible, no pudo uirse ó agregarse con las del firmamento, que son de materia incorruptible; además de que era superflua absolutamente en el firmamento, no siendo necesaria para influir cosa alguna en las cosas inferiores; de donde debemos concluir que cumplido el destino para que Dios la crió, y suspendido el concurso conservativo, se desvaneció, volviéndose a la materia de que fué formada, como sucedió con la columna del desierto, luego que el pueblo hebreo llegó al Jordan. De lo dicho se infiere cuán vano é insub-

sistente sea lo que cuenta Aimón, citando á San Gregorio Turonense, que cumplido el cargo de la estrella cayó esta en un pozo de Betel, donde sucede, y de hecho sucedió con tres mujeres, que asomándose la que está vírgen, ve la estrella, y la que no lo está no la ve. Verdad es que entre Jerusalem y Belen, como refiere Vicente Bardini en su historia de la antigua y moderna Palestina, se halla una cisterna llamada la cisterna de los Magos; pero no se llama así porque en ella cayese la estrella, sino porque en aquel sitio les apareció de nuevo: «Videntes stellam gravisi sunt gaudio magno.»

(Resoluciones Evangélicas.)

---

## EL ESPIRITISMO.

---

Carta Pastoral del Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba.

---

*Nos el doctor D. José Martin de Herrera y de la Iglesia, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Cuba, etc. Pax vobis. La paz sea con vosotros.*

1. Si en todas las épocas del año es obligacion ineludible de todo buen Pastor predicar *la palabra* de Dios, *instar oportuna é importunamente, argüir, rogar y reprender en toda*

*paciencia y doctrina* (1), lo es muy principalmente en el Santo tiempo de Cuaresma, en que la Iglesia católica, con maternal solicitud, despliega toda su actividad en promover la salud eterna de sus hijos, á los cuales reparte con abundancia, por medio de sus ministros, el verdadero maná del Nuevo Testamento, la verdad que les libra de sus errores é ignorancias, el alimento saludable de la pura doctrina evangélica y el agua refrigerante de celestiales esperanzas. Reunidos en el templo escuchan los fieles con atención las enseñanzas de la Maestra de la verdad, y fortalecidos en la fé que profesaron en el bautismo, desechan desde luego los errores que en torno suyo propagan los emisarios de Luzbel.

2. Mas, como no todos pueden oír la voz de sus párrocos, bien porque unos viven muy apartados de la iglesia parroquial, bien porque otros no asisten á la predicación, ó bien porque ésta se omite por quien tiene estrecha obligación de hacerla, hemos creído de nuestro deber dirigirnos á todos, venerables hermanos y amados hijos, esta nuestra carta pastoral, que todos podeis leer ó escuchar su lectura con grande aprovechamiento de vuestras almas. Y por ser asunto de gran interés, y,

---

(1) Segunda ad. Timoth, c. IV. v. 2.

como ahora se dice, de actualidad, vamos á preveniros contra un gran peligro de vuestra fé, contra una peste contagiosa que amenaza vuestra vida y salud, contra las maquinaciones infernales del *Espiritismo*, que los católicos llamamos *Satanismo*.

3. Puede definirse el *Espiritismo* diciendo que es un conjunto de prácticas y de enseñanzas, cuyos principales agentes y maestro se dice son almas separadas que se llaman *espíritus*, y que son sostenidas y propagadas por una Sociedad que se llama *espiritista*. Es, en primer lugar una *práctica* ó conjunto de *prácticas*; es, en segundo lugar, una *doctrina*; es, en tercer lugar, una *Sociedad*.

1. *El Espiritismo ó Satanismo como práctica.*

4. Conviene mucho, venerables hermanos y amados hijos, fijar bien el significado de las palabras para que no se forme concepto equivocado de las cosas; es preciso advertir, ante todo, que no entendemos por *prácticas espiritistas* los fenómenos preparados y producidos por hábiles físicos, que con sus constantes y sabias observaciones han descubierto ciertas propiedades de los cuerpos, y han hecho, con el auxilio de excelentes instrumentos, aplicaciones sorprendentes de esas mismas propiedades naturales de la materia. Tampoco deben confundirse con las

*prácticas espiritistas* los juegos de manos, las suertes de prestidigitación, producto de la ligereza en el manejo de determinados objetos, y que sirve para entretener á los espectadores. Ni nos proponemos tratar aquí de las prácticas de inspeccionar las rayas de los manos para predecir *la buena ó mala ventura*, de llevar al cuello, en el pecho ó faltriquera ciertos *amuletos y bolsitas de cuero* con cera, incienso, hojitas de ciertas yerbas, papeles con cifras escritas con sangre, ó con oraciones á que se atribuyen no sé cuántas virtudes, gracias, perdones y privilegios. Estas y otras muchas *brujerías* de que se valen ciertas personas para darse importancia de curanderas, adivinos y protectores, y para adquirir honra y provecho entre la gente sencilla é ignorante son ciertamente muy dignas de ser reprobadas como supersticiosas y aún criminales, pero no se comprende bajo el dictado de *prácticas espiritistas*. Finalmente, no son *prácticas espiritistas* el *sonambulismo puramente natural*, ni el *magnetismo vulgar* practicado en forma honesta: y con absoluta abstracción de todo pacto, *medium* ó conato de obtener un efecto superior á la penetración y fuerza natural del hombre.

5. ¿Cuáles son, pues, las *prácticas espiritistas*?

1.<sup>a</sup> El *sonambulismo artificial* ó *magnetismo trascendental y mágico*,

que consiste en un estado de excitación nerviosa y lucidez intelectual producido por el llamado magnetizador en la persona magnetizada, la cual responde á preguntas sobre objetos para ella desconocidos; lee con los ojos cerrados, habla lenguas que nunca ha aprendido, y anuncia sucesos ó descubre secretos que, por razón de la distancia ó la reserva, le son naturalmente desconocidos, perdiendo, al salir de tal estado, no sólo la lucidez y ciencia de que había dado muestras, sino también el recuerdo de todo lo que ha dicho y respondido.

2.<sup>a</sup> *Las mesas giratorias y parlantes*. A esta práctica dió origen el suceso ocurrido el año 1848 en el Estado de Nueva-York en casa de una familia protestante de la secta metodista, de apellido Fox. Oyéronse allí periódicamente ciertos golpes que llamaron la atención por su origen desconocido y por su misma repetición periódica. Una de las jóvenes de aquella familia, no sabiendo explicar ni queriendo sufrir tales y tan misteriosos golpes, se atrevió á interpelar al desconocido agente, diciéndole: *Golpea aquí y golpea allá*. Y al instante golpeó donde ella había señalado. Otro día le invitó á responder á sus preguntas con *tantos golpes para el sí y tantos golpes para el no*. Y también lo hizo.

De aquí provino la práctica de poner las manos sobre una mesa que

giraba se elevaba, daba golpes y contestaba con signos convencionales á las preguntas de los espectadores: de aquí el valerse de golpes de martillo, de las patas de la misma mesa para obtener respuestas á la curiosidad, interés ó gusto de los asistentes; y por esto se llamaron *mesas giratorias y parlantes*. Esta práctica pasó de América á Europa y se hizo sumamente popular en Francia.

3.<sup>a</sup> «La evocacion de los espíritus con el concurso de los mediums.» Llámense «mediums» ciertas personas que se dicen tienen una aptitud especial, ya para ser magnetizadas y llegar al último grado del «sonambulismo artificial,» ya para servir de intérpretes de los seres que intervienen en la práctica de las «mesas giratorias y parlantes,» ya, en fin, para ponerse en comunicacion con «los espíritus» evocándolos, haciendo preguntas, viéndoles en espectro, oyéndoles, escribiendo y hablando en su nombre, y obediéndoles en todo, como dóciles instrumentos de accion respecto de los demás hombres. Son los intermediarios de que se sirven los adeptos al espiritismo para sus prácticas; son los emisarios de los agentes invisibles que intervienen en esas mismas prácticas.

Los efectos ó fenómenos que se obtienen por medio de todas estas «prácticas» pueden calificarse así:

1.º Efectos «mecánicos», que consisten en el movimiento, rotacion, elevación, trasposicion, golpes y ruido de objetos materiales, como mesas, sillas, bancos, etc. 2.º «Fisiológicos», que consisten en varios gestos, contracciones, convulsiones sueño magnético, sonambulismo, trasposicion de sentidos, etc. 3.º «Psicológicos», que se refieren á las facultades del alma, la cual conoce intuitivamente las enfermedades, su origen, su duracion y su remedio: conoce las cosas ocultas y distantes; ve los objetos estando interpuesto un cuerpo opaco entre ellos y los ojos; conoce y predice cosas futuras aun las que dependen de la libre voluntad del hombre; discurre sobre ciencias no aprendidas, y habla lenguas desconocidas para ella. 4.º En «trascendentales» ó suprasensibles, que tienen por objeto personas y cosas del otro mundo, tales como el estado de los difuntos, las condiciones de su vida, las relaciones con Dios ó con otros seres, los dogmas de la eternidad, de la justicia divina y otros.

6. «Todas estas prácticas son ilícitas». Por confesion de los espiritistas, estas prácticas tienen por objeto investigar cosas ocultas, adivinar y averiguar venideras, saber el estado de los muertos, obtener respuestas sobre cosas que naturalmente ignora el hombre en este mundo, y conocer los remedios de

las enfermedades por medio de seres invisibles que intervienen como autores principales de esas escenas que hoy se llaman sesiones y «prácticas espiritistas». ¿Y quién no sabe que todo esto se halla ya prohibido por Dios en el Antiguo Testamento? Abramos el sagrado libro del Deuteronomio, y en el capítulo 18 encontraremos las siguientes palabras: «Cuando hubieres entrado en la tierra que te dará el Señor Dios tuyo, guárdate de querer imitar las abominaciones de aquellas gentes, y que no se halle entre vosotros quien purifique á su hijo á su hija pasándolos por el fuego; ó quien pregunte ó adivine, y observe sueños y agüeros, ni que sea hechicero, ni encantador, ni quien consulte á los pitones ó adivinos, ó busque de los muertos la verdad. Porque todas estas cosas son abominables al Señor y por semejantes maldades acabará con ellos á tu entrada (1).

7. En virtud de este mandato no sólo se prohíben la idolatría y el rito de la gentilidad, que no vacilaba en sacrificar á sus hijos á los demonios, sino también los agüeros, adivinaciones, encantamientos, pitonisas, nigrománticos y toda clase de supersticiones, como ofensivas á la Majestad infinita de Dios nuestro Señor, que quiere ser adorado él so-

(1) Deuter, cap. XVIII. 9, 10, 11 y 12.

lo, y que no consiente que los hombres, sus criaturas, demos culto á otro que á él ó de otra manera que la señalada por él. Es, en efecto, cosa abominable que el hombre, que debe amar á Dios con todo su corazón, con toda su alma y con todas sus fuerzas, se dé á prácticas prohibidas por el mismo Dios, y que alteran el orden establecido por Dios, para que el hombre llegue á la consecución de su último fin. El inquirir por tales medios las cosas ocultas ó venideras, el buscar por ellos remedio á las enfermedades, satisfacción á una vana curiosidad ó á una pasión vehemente, no puede ménos de ofender al Dios omnipotente, omnisciente, óptimo, máximo, que con paternal providencia atiende á todas las necesidades del hombre, y le provee de todos los medios necesarios para que sepa el único camino seguro que le ha de conducir á su eterna felicidad. Es el Señor sumamente celoso de su propia honra, y nosotros «no podemos servir al mismo tiempo á dos Señores»; por lo cual no nos es lícito tomar parte en unas prácticas que los mismos espiritistas tienen por religiosas, y que son un verdadero culto, una honra, una sumisión que se tributa á «los espíritus», igual á aquella que Dios prohibió á los israelitas, igual á la que tributaron y tributan los gentiles á sus falsos dioses, é igual á la que la iglesia católica ha

prohibido siempre á sus hijos. Esas prácticas son una verdadera «superstición»; que apartando más y más al cristiano de la verdadera fé, le conducen á los abismos de la apostasía y de la incredulidad.

8. Ni pueden cohonestarse semejantes «prácticas» diciendo que son para una materia de puro entretenimiento, para otro asunto de mera curiosidad, y para otros un medio excelente de salir de dudas y de incertidumbres respecto á determinadas personas ó cosas de interés. Mas ¿en qué Catecismo de la Doctrina Cristiana, aprobado por la Iglesia, ha leído ningun católico que le sea lícito entretenerse en prácticas supersticiosas? Aunque diga que él no tiene tal intencion, falta al precepto del Señor, y es causa de que se desminuya su culto, dando además el escándalo de que se le tenga por verdadero creyente de la falsa religion ó nueva idolatria «espiritista.»

(Se continuará.)

---

## CRONICA INTERIOR.

---

El dia 3 falleció en esta ciudad, la Señora D.<sup>a</sup> Marta Barrie y Labrós, esposa de nuestro particular amigo D. Clemente Miralles.

Era señora de sentimientos verdaderamente cristianos y de un cora-

zon bellissimo, excelente esposa y buena madre.

La muerte le ha sorprendido siendo presidenta del Asilo de Nuestra Señora del Remedio. Dios le haya recibido en su seno.

Enviamos el más sentido pésame á nuestro querido y desconsolado amigo, y á toda la familia de la finada, por cuyo eterno descanso elevamos preces al Todopoderoso.

---

El miércoles 3 de los corrientes, dieron principio en Orihuela, las Santas Misiones que el Ilmo. señor Obispo ha concedido á aquella ciudad. Sucesivamente, se celebrarán tambien en otras varias poblaciones importantes de la Diócesis.

---

El Ilmo Sr. Obispo de Canarias ha recomendado á los párracos que por todos los medios que les dicte su prudencia procuren instruir al pueblo á fin de que comprenda los males gravísimos que trae consigo la falta del arbolado, persuadiéndole del interés con que debe reponerlo y cultivarlo, como que se trata de preparar y asegurar su porvenir.

Para este fin les encarga que se ponga de acuerdo con los señores maestros de instruccion primaria, que podrán ayudarles eficazmente.

El arbolado deberá tambien establecerse en los cementerios y en derredor de las iglesias y ermitas,

siempre que por tratarse de terrenos propios de la Iglesia sea posible, interesando en otro caso á los dueños para que los cedan con ese fin.

En todo deberán los párrocos ponerse de acuerdo con los alcaldes y autoridades.

Estas resoluciones han producido el mejor afecto en el ánimo de los habitantes de las islas.

Hemos hecho seguir esta noticia á la anterior, porque ambas unidas nos iuspiran una reflexion: los Prelados de la Iglesia si bien procuran y fomentan en primer término, los intereses religiosos y morales de los pueblos que les están confiados, no por eso olvidan y dejan de fomentar en cuanto les es posible los intereses materiales de los mismos. Tan cierto es que la Iglesia no es enemiga del progreso y de los adelantos materiales, como quieren suponer ciertas gentes ignorantes ó maliciosas.

Otra prueba de esto mismo:

Leemos en *La Correspondencia*:

«El sacerdote D. Inocencio Riesco Legrand, cuyo natalicio conmemoran hoy las clases obreras de Madrid, fundó la sociedad «El Fomento de las Artes» en 1847. El Sr. Legrand fué franciscano de la provincia de Santiago, catedrático y escritor público, y nació en Madrid el día 28 de Diciembre de 1807.»

## CRONICA EXTRANJERA.

El Estado de las relaciones de la Santa Sede con los gobiernos de Europa al comenzar el año 1883, es e siguiente:

### AUSTRIA.

El *Moniteur de Rome* dá cuenta de una orden del Ministro de Justicia, grandemente oportuna. Segun ésta, cuando los tribunales austro-húngaros necesitan tomar declaraciones á las personas que habitan el Vaticano ó que están deberán agregadas á la Côte pontificia, dirigirse á la Embajada de Austria-Hungria cercade la Santa Sede, y no á los tribunales italianos.

Esta orden del Ministerio austro-húngaro es una elocuente demostracion de que el Gobierno de Viena no reconoce la competencia de los tribunales italianos en los asuntos interiores del Vaticano, competencia que contra razon y justicia pretenden arrogarse los magistrados de Humberto, para darsatisfaccion á los ódios sectarios de la revolucion italiana.

### RUSIA.

Es un hecho el acuerdo entre la Santa Sede y Rusia. Segun la *Germania* de Berlin, las bases de esta inteligencia son las siguientes:

Se restablecerá la embajada rusa cerca del Vaticano.

Se amnistiara á los Obispos pola-

cos, y monseñor Felinski, Arzobispo de Varsovia, será restablecido en su Silla.

Los nuevos Obispos se nombrarán con el asentimiento de la Santa Sede; pero deberán pedir el del gobierno para la ocupacion de los principales curatos, siendo libres en la eleccion de candidatos para los de otras categorías.

El Estado tendrá el derecho de vigilar los seminarios.

Los sacerdotes deberán predicar en lengua rusa, allí donde este idioma se hable. En los distritos polacos podrán emplear la lengua del pais.

Quedan en libertad de volver á la Iglesia católica los convertidos á la Iglesia griega.

El *Journal de Saint Petersburg* publica una nota oficiosa, que confirma lo dicho por la *Germania*.

Por fin en un despacho remitido á *L' Union* desde Roma, con fecha 27, se lee lo que sigue:

«Se ha firmado por el Cardenal Jacobini y por M. Boutenieff la convencion definitiva entre la Santa Sede y Rusia, convencion cuyas condiciones habeis publicado ya. Esta solucion es tanto más satisfactoria, cuanto que Rusia ha hecho en el último momento concesiones importantes, rehusadas obstinadamente hasta ahora.

Esta paz entre Rusia y el Vaticano tendrá el resultado feliz, de que las

negociaciones entre el Vaticano y Prusia, reanudadas sobre un terreno nuevo de reconocimiento, adelantan rápida y favorablemente.»

---

## CULTOS RELIGIOSOS.

---

Sábado.—En San Nicolás, á las ocho, misa de la Virgen.

Domingo.—A las nueve, misa conventual, y por la tarde concluido coro, mesada á la Virgen del Rosario con sermon

En las Capuchinas, la funcion mensual del Sagrado Corazon de Jesús. Por la mañana, á las ocho, misa y comunión general de los asociados; y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre en honor del Deifico corazon.

Jueves.—A las siete de la mañana, misa de renovacion, y por la tarde, á las tres y media Trisagio.

---

## COLEGIO LUCENTINO

DE SAN LUIS GONZAGA,

establecido en la plaza de las Monjas, núm. 9

Recomendamos eficazmente á los padres de familia, tanto de dentro como de fuera de esta capital, este centro de educacion é instruccion para sus hijos.

Nos consta de la competencia y laboriosidad del Director y demás señores encargados de dar la enseñanza en el expresado Establecimiento.

Para más informes dirigirse al director, D. José Vicedo y Tortosa.

---

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva,